MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ñga guive
Construyendo el futuro hoy

DCV Nº 3034/2017

Asunción, 28 de setiembre de 2017

**Señores**
**ECOMIPA S.A.**
**PRESENTE**

**Ref.:** LLAMADO MOPC Nº 75/2017. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID Nº 333.774.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con relación a la propuesta presentada por vuestra empresa, en el marco del llamado de Referencia, a fin de solicitar nos remitan el desglose de precios unitarios ofertados. El desglose solicitado debe contener todos los costos o servicios que está incluido en su precio unitario final ofertado.

Dicho pedido se realiza a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la **Sección II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. Análisis de precios ofertados (Resolución DNCP N° 1173/2016),** Art. 2° Análisis de precios ofertados: *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación".*

Lo solicitado precedentemente deberá ser presentado mediante nota firmada por el representante autorizado en la recepción (secretaría) de la Dirección de Caminos Vecinales del MOPC, sito en el edificio Ex LAP, 1er. Piso, con un plazo perentorio de 24 horas, a partir de la remisión de la presente notificación.

Sin otro particular les saludo atentamente

M. O. P. y C. DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

**Ing. RODOLFO SEGOVIA**
Director de Caminos Vecinales

ECOMIPA
Empresa Constructora Minera Paraguaya S.A
Avda. Artigas 1750 c/ Santo Tomás - Teléf: 223 098 - 291 226 (R.A.) - 210861/2
Fax: 291 226 - Asunción - Paraguay

Asunción, 29 de Septiembre de 2017.-

Señor
Ing. RODOLFO SEGOVIA
Director de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

**N/REF.**: 3792/2017.- Llamado M.O.P.C. Nº 73/2017. LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL. Con ID-333.774.

De nuestra consideración:

En respuesta a su Nota DCV Nº 3034/2017, de fecha 28/09/2017, cumplimos en enviar adjunto a la presente, las aclaraciones solicitadas, en relación al llamado de referencia.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión, para saludarlo muy atentamente.-

RECIBIDO
Fecha: 29 SEP 2017 Hora: 12:20'
Firma:

ECOMIPA S.A.
Jorge Luis Oyola
Representante Legal

DCV 29 SEP 2017

| VMOP | D.C. | D.E. | UAC. | C.M. | DPP | C.A. |
|---|---|---|---|---|---|---|

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DCV Nº 3035/2017

Asunción, 28 de setiembre de 2017

**Señores**
**TECNOLOGIA DEL SUR S.A**
**PRESENTE**

**Ref.:** LLAMADO MOPC Nº 75/2017. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID Nº 333.774.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con relación a la propuesta presentada por vuestra empresa, en el marco del llamado de Referencia, a fin de solicitar nos remitan el desglose de precios unitarios ofertados. El desglose solicitado debe contener todos los costos o servicios que está incluido en su precio unitario final ofertado.

Dicho pedido se realiza a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la **Sección II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. Análisis de precios ofertados (Resolución DNCP N° 1173/2016),** Art. 2° Análisis de precios ofertados: *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación".*

Lo solicitado precedentemente deberá ser presentado mediante nota firmada por el representante autorizado en la recepción (secretaría) de la Dirección de Caminos Vecinales del MOPC, sito en el edificio Ex LAP, 1er. Piso, con un plazo perentorio de 24 horas, a partir de la remisión de la presente notificación.

Sin otro particular les saludo atentamente

M. O. P. y C. DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

**Ing. RODOLFO SEGOVIA**
Director de Caminos Vecinales

Asunción, 29 de Setiembre de 2.017

SEÑORES
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Dirección de Caminos Vecinales
Ing. Rodolfo Segovia, Director
Presente

**Ref.: LLAMADO MOPC N° 75/2017 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL con ID: 333.774**

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Usted a los efectos de presentar los desgloses de precios unitarios para cada lote ofertado, que nos fueran solicitados mediante Nota DCV N° 3035/2017.

Esperando haber satisfecho vuestro requerimiento y sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo con la cordialidad de siempre.

Ing. JOAQUÍN FERNÁNDEZ SOLANO LÓPEZ
Tecnología del Sur S.A.
Representante Legal

Ing. JOAQUÍN FERNÁNDEZ
Representante Legal
Tecnología del Sur S.A.

RECIBIDO
29 SEP 2017 Hora 12:30
Firma

DCV 29 SEP 2017

| VMOP | D.O. | D.E. | UAC. | C.M. | DPP | C.A. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñaperã ko ãgã guive
Constituyendo el futuro hoy

DCV Nº 3072/2017

Asunción, 4 de octubre de 2017

**Señores**
**EDIVI S.A.**
**PRESENTE**

**Ref.:** LLAMADO MOPC Nº 75/2017. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID Nº 333.774.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con relación a la propuesta presentada por vuestra empresa, en el marco del llamado de Referencia, a fin de solicitar nos remitan el desglose de precios unitarios ofertados. El desglose solicitado debe contener todos los costos o servicios que está incluido en su precio unitario final ofertado.

Dicho pedido se realiza a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la **Sección II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. Análisis de precios ofertados (Resolución DNCP N° 1173/2016),** Art. 2° Análisis de precios ofertados: "*Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación*".

Lo solicitado precedentemente deberá ser presentado mediante nota firmada por el representante autorizado en la recepción (secretaría) de la Dirección de Caminos Vecinales del MOPC, sito en el edificio Ex LAP, 1er. Piso, con un plazo perentorio de 24 horas, a partir de la remisión de la presente notificación.

Sin otro particular les saludo atentamente

**Ing. RODOLFO SEGOVIA**
Director de Caminos Vecinales

edivisa
Empresa de Construcciones

Asunción, 05 de Octubre de 2017

Señor
**Ing. Rodolfo Segovia, Director**
**Dirección de Caminos Vecinales**
**Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones**
Presente

**Ref.: LLAMADO MOPC N° 75/2017. Licitación Pública Nacional para el Mejoramiento de la Transitabilidad de Caminos no Pavimentados en varios Departamentos de la Región Oriental. ID N° *333.774*.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de presentar adjunto a la presente el desglose de Precios Unitarios Ofertados del Llamado de Referencia, solicitado según Nota DCV N° 3.072/2017, de Fecha 04/10/2017, y dar cumplimiento de la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

**Ing. Emilio Díaz de Vivar**
**Representante Legal**

Gral. Díaz 871c/ Montevideo
Tel.: 595 21 490 107 - 493 945
edivisa@edivisa.com.py
www. edivisa.com.py
Asunción - Paraguay

F.001
(un)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapera ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

DCV Nº 3073/2017

Asunción, 4 de octubre de 2017

**Señores**
**CONSTRUPAR S.A.**
**PRESENTE**

**Ref.:** LLAMADO MOPC Nº 75/2017. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID Nº 333.774.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con relación a la propuesta presentada por vuestra empresa, en el marco del llamado de Referencia, a fin de solicitar nos remitan el desglose de precios unitarios ofertados. El desglose solicitado debe contener todos los costos o servicios que está incluido en su precio unitario final ofertado.

Dicho pedido se realiza a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la **Sección II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. Análisis de precios ofertados (Resolución DNCP N° 1173/2016),** Art. 2° Análisis de precios ofertados: *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación"*.

Lo solicitado precedentemente deberá ser presentado mediante nota firmada por el representante autorizado en la recepción (secretaría) de la Dirección de Caminos Vecinales del MOPC, sito en el edificio Ex LAP, 1er. Piso, con un plazo perentorio de 24 horas, a partir de la remisión de la presente notificación.

Sin otro particular les saludo atentamente

M.O.P.y C. DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

**Ing. RODOLFO SEGOVIA**
Director de Caminos Vecinales

Asunción, 05 de octubre de 2017.

Señor:
**Ing. Rodolfo Segovia.**
Director de Caminos Vecinales.
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.
Asunción – Paraguay.
**Presente**

**Ref.:** Llamado MOPC N° 075/2017 Licitación Pública Nacional para el Mejoramiento de la Transitabilidad de Caminos No Pavimentados en varios Departamentos de la Región Oriental. **ID N° 333.774.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en relación a la Nota DCV N° 3073/2017 recibida en fecha 04/10/2017 donde nos solicitan la remisión del Desglose de Precios Unitarios ofertados por nuestra empresa para el llamado de referencia.

Anexamos a esta nota:

1. Los Desgloses de Precios correspondientes a los Costos o Servicios ya incluidos al momento de la Presentación de la Oferta y que sirvieron para los Precios Unitarios Finales Ofertados para el **LOTE N° 31 - Alto Paraná. (Longitud: 343,83 km)**, que se componen de los siguientes Ítems:
   a. **Transitabilidad Inicial**
   b. **Transitabilidad Rutinario**

2. Los Desgloses de Precios correspondientes a los Costos o Servicios ya incluidos al momento de la Presentación de la Oferta y que sirvieron para los Precios Unitarios Finales Ofertados para el **LOTE N° 32 - Alto Paraná. (Longitud: 254,81 km)**, que se componen de los siguientes Ítems:
   a. **Transitabilidad Inicial**
   b. **Transitabilidad Rutinario**
   c. **Instalaciones y Servicios Especializados**

Sin otro particular y esperando un despacho favorable a nuestra presentación quedamos a vuestra disposición para lo que hubiere lugar, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Ing. Sergio R. Samudio Báez.
Representante Legal.

OFICINA CENTRAL Y TALLERES: Cadetes de Boquerón y Alta Tensión
Teléfono y Fax: 990 588 - 990 800/1
San Antonio -Paraguay

ADMINISTRACIÓN: Quesada N° 4493 c/Saraví
Teléfono: 662 948 / 662 954 - Fax: 607 789
E-mail construparsa@construpar.com.py

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapérã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DCV Nº 3076/2017

Asunción, 4 de octubre de 2017

**Señores**
**CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.**
**PRESENTE**

**Ref.:** LLAMADO MOPC Nº 75/2017. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID Nº 333.774.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con relación a la propuesta presentada por vuestra empresa, en el marco del llamado de Referencia, a fin de solicitar nos remitan el desglose de precios unitarios ofertados. El desglose solicitado debe contener todos los costos o servicios que está incluido en su precio unitario final ofertado.

Dicho pedido se realiza a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la **Sección II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. Análisis de precios ofertados (Resolución DNCP N° 1173/2016),** Art. 2° Análisis de precios ofertados: *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación".*

Lo solicitado precedentemente deberá ser presentado mediante nota firmada por el representante autorizado en la recepción (secretaría) de la Dirección de Caminos Vecinales del MOPC, sito en el edificio Ex LAP, 1er. Piso, con un plazo perentorio de 24 horas, a partir de la remisión de la presente notificación.

Sin otro particular les saludo atentamente

M. O. P. DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

**Ing. RODOLFO SEGOVIA**
Director de Caminos Vecinales

-129-

COVIPA
CONSTRUCCIONES Y
VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.

Asunción, 5 de octubre de 2017.

Señor
**Ing. Rodolfo Segovia**
Director de Caminos Vecinales
M.O.P.C.
Presente

Ref.: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 75/2017 PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID: 333774

De nuestra consideración:

1. Acusamos recibo de su Nota DCV N° 3076/2017.
2. Conforme nuestro análisis, solamente el Ítem 3 Instalaciones y servicios especializados, de los Lotes 2 y 25, ofertados por nosotros, está comprendido bajo los requerimientos de la Resolución DNCP N° 1173/2016, en su Artículo 2°. Adjuntamos el desglose de precio unitario de este ítem y una explicación de las consideraciones, en los folios 001, 002 y 003.
3. Del mismo modo y para lo que hubiere lugar, presentamos el desglose de precios unitarios de los demás ítems, de los Lotes ofertados (1; 2; 3; 4, 24 y 25), en los folios del 004 al 023.

Atentamente.

**Antonio Rubiani**
Representante Legal

RECIBIDO
Fecha: 05 OCT 2017 Hora: 12:00
Firma:

Nota: número de folios de esta presentación 23, más la presente nota.

Gral. Andrada 779 esq. Bruno Guggiari
Tel.: 215 081/4 - Fax 220 756 -. 0981—201589
www.covipa.com.py I Asunción - Paraguay

-130-

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande reperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DCV Nº 3074/2017

Asunción, 4 de octubre de 2017

**Señores**
**M & T S.A.**
**PRESENTE**

**Ref.:** LLAMADO MOPC Nº 75/2017. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID Nº 333.774.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con relación a la propuesta presentada por vuestra empresa, en el marco del llamado de Referencia, a fin de solicitar nos remitan el desglose de precios unitarios ofertados. El desglose solicitado debe contener todos los costos o servicios que está incluido en su precio unitario final ofertado.

Dicho pedido se realiza a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la **Sección II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. Análisis de precios ofertados (Resolución DNCP N° 1173/2016),** Art. 2° Análisis de precios ofertados: *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación".*

Lo solicitado precedentemente deberá ser presentado mediante nota firmada por el representante autorizado en la recepción (secretaría) de la Dirección de Caminos Vecinales del MOPC, sito en el edificio Ex LAP, 1er. Piso, con un plazo perentorio de 24 horas, a partir de la remisión de la presente notificación.

Sin otro particular les saludo atentamente

M. O. P. y C. DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

**Ing. RODOLFO SEGOVIA**
Director de Caminos Vecinales

-131-

# M&T S. A.

José Asunción Flores 4128 c/ Choferes del Chaco - Teléf.: 610 - 411 Fax: 610 - 411
e-mail: secretaria@myt.com.py Asunción - Paraguay


Asunción, 5 de octubre de 2017

Señor
Ing. Rodolfo Segovia
Director
Dirección de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones – MOPC
PRESENTE

Ref.: Llamado MOPC Nº 75/2017. Licitación Pública Nacional para el mejoramiento de la transitabilidad de caminos no pavimentados en varios departamentos de la región Oriental. ID. 333.774.
Asunto: Respuesta nota DCV Nº 3074/2017

De nuestra mayor consideración

Me dirijo a Ud. Con el mayor agrado para responder a vuestra DCV Nº 3074/2017 recibido en fecha 04/10/2017, en el cual solicitan análisis de precios ofertados, para el efecto adjuntamos al presente los documento solicitados.

Documentos adjunto:

- Análisis de precio unitario

Cumpliendo con vuestro pedido, aprovechamos la ocasión para saludarlo muy atentamente.

M & T S.A.
Adolfo Mendoza
Representante Legal

Adolfo Benigno Mendoza Ortega
Representante Legal
M&T S.A.

RECIBIDO
Fecha: 05 OCT 2017 Hora: 9:24
Firma:

DCV 05/OCT/2017

| VMOP | D.P. | D.E. | UAC. | C.M. | DPP | C.A. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | ✓ | |

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande reperá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DCV Nº 3077/2017

Asunción, 4 de octubre de 2017

**Señores**
**SOTEC S.A.**
**PRESENTE**

**Ref.:** LLAMADO MOPC Nº 75/2017. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID Nº 333.774.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con relación a la propuesta presentada por vuestra empresa, en el marco del llamado de Referencia, a fin de solicitar nos remitan el desglose de precios unitarios ofertados. El desglose solicitado debe contener todos los costos o servicios que está incluido en su precio unitario final ofertado.

Dicho pedido se realiza a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la **Sección II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. Análisis de precios ofertados (Resolución DNCP N° 1173/2016),** Art. 2° Análisis de precios ofertados: *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación"*.

Lo solicitado precedentemente deberá ser presentado mediante nota firmada por el representante autorizado en la recepción (secretaría) de la Dirección de Caminos Vecinales del MOPC, sitio en el edificio Ex LAP, 1er. Piso, con un plazo perentorio de 24 horas, a partir de la remisión de la presente notificación.

Sin otro particular les saludo atentamente

M. O. P. DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

**Ing. RODOLFO SEGOVIA**
Director de Caminos Vecinales

S0105 3.17.3

Asunción, octubre 5 de 2.017

**Señor**
**ING. RODOLFO SEGOVIA**
**DIRECTOR DE CAMINOS VECINALES**
**M.O.P.C**
**Presente**

**REFERENCIA**: Llamado M.O.P.C. N° 75/2017 – Licitación Publica Nacional para el Mejoramiento de la Transitabilidad de Caminos no Pavimentados en Varios Departamentos de la Región Oriental. ID 333.774

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en respuesta a vuestra nota DCV N° 3077/2017 a fin de manifestar cuanto sigue:

Los Costos que se describen en el análisis de precio unitario presentado comprenden todos los trabajos que se describen en el PBC y cubren todos los costos correspondientes a equipos y mano de obra necesaria para su ejecución, así como las cargas sociales e impuestos correspondientes. Adjunto a la presente los análisis de precios solicitado.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente.

RECIBIDO
Fecha 05 OCT 2017 Hora 11:50
Firma

Ing. Jorge Regueiro
SOTEC S.A.

DCV 05/OCT/2017

| V.MOP | S.C. | D.E. | UAC. | C.M. | DPP | C.A. |
|---|---|---|---|---|---|---|

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales



-134-

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande roperá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DCV Nº 3079/2017

Asunción, 4 de octubre de 2017

**Señores**
**CONSORCIO ARRECIFE**
**PRESENTE**

**Ref.:** LLAMADO MOPC Nº 75/2017. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID Nº 333.774.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con relación a la propuesta presentada por vuestra empresa, en el marco del llamado de Referencia, a fin de solicitar nos remitan el desglose de precios unitarios ofertados. El desglose solicitado debe contener todos los costos o servicios que está incluido en su precio unitario final ofertado.

Dicho pedido se realiza a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la **Sección II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. Análisis de precios ofertados (Resolución DNCP N° 1173/2016),** Art. 2° Análisis de precios ofertados: *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación".*

Lo solicitado precedentemente deberá ser presentado mediante nota firmada por el representante autorizado en la recepción (secretaría) de la Dirección de Caminos Vecinales del MOPC, sitio en el edificio Ex LAP, 1er. Piso, con un plazo perentorio de 24 horas, a partir de la remisión de la presente notificación.

Sin otro particular les saludo atentamente

M. O. P. Y. DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

**Ing. RODOLFO SEGOVIA**
Director de Caminos Vecinales

# CONSORCIO ARRECIFE

Lomas Valentinas Nº 315 c/ Iturbe, Asunción-Paraguay
Teléfono: 391.225 – 391.700-391.701

Asunción, 04 de Octubre del 2017

Señor
**Ing. Rodolfo Segovia, Director**
**Dirección de Caminos Vecinales**
**Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones**
**MOPC**
Presente

Ref: **Llamado MOPC Nº 75/17**
"Licitación Pública Nacional para la transitabilidad de caminos no pavimentados en varios Dptos. de la Región Oriental"
ID Nº 333774

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de representante legal del Consorcio Arrecife y por su intermedio a quien corresponda, con relación a la nota DCV Nº 3079/2017 de la Dirección a su cargo, recibida en fecha 04/Oct/17 vía correo electrónico institucional, en la cual nos informan que a fin de continuar con la evaluación del proceso de la licitación de referencia, nos solicitan una explicación detallada de la composición del precio ofertado, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%), para ofertas por debajo del precio referencial, y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación..

A fin de cumplir con lo solicitado, le informamos que en los Lotes Nº 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 23, y 24, nuestra oferta ítem por ítem, no supera en un veinte por ciento (20%) el precio referencial. En los Lotes Nº 11, 16, 17, 22 y 25, los ítems 1 y 2 no superan en un veinte por ciento (20%) el precio referencial, pero si el ítem 3 (Instalaciones y Servicios Especializados) supera el veinte por ciento (20%) del precio referencial, debido a que el precio referencial previsto (Gs. 6.000.000) es demasiado bajo, con solo el alquiler del vehículo ya se supera el monto, y debe de contener algún tipo de error ya que en nuestros costos están incluidos los precios de:

- Provisión en alquiler de una camioneta 4x4 para movilidad de la Supervisión del MOPC, modelo 2013 en adelante, y con un kilometraje máximo de 40.000 km., que sería como la adquisición de un vehículo nuevo, con el costo de depreciación del mismo al final del contrato, incluyendo gastos de mantenimiento correspondientes al mismo, entre Gs. 19.000.000 mensuales, dependiendo de la ubicación de los lotes.
- Costos de combustibles para el vehículo (600 lts.), Gs. 2.514.000 mensuales.
- Seguros para el vehículo, promedio de Gs. 800.000 mensuales.
- Logística mensual (costo de alojamiento para los trabajos de Supervisión de Obras para el MOPC, a cargo de un equipo designado por la DCV), Gs. 3.000.000 mensuales.
- Filmadora para la Supervisión del MOPC, Gs. 800.000 en promedio.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

RECIBIDO
Fecha: 04/10/17 Hora: 12:45
Firma:

**Ing. Carlos V. Gueyraud C.**
Representante
**Consorcio Arrecife**

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DCV Nº 3080/2017

Asunción, 4 de octubre de 2017

**Señores**
**BENITO ROGIO E HIJOS S.A**
**PRESENTE**

**Ref.:** LLAMADO MOPC Nº 75/2017. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID Nº 333.774.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con relación a la propuesta presentada por vuestra empresa, en el marco del llamado de Referencia, a fin de solicitar nos remitan el desglose de precios unitarios ofertados. El desglose solicitado debe contener todos los costos o servicios que está incluido en su precio unitario final ofertado.

Dicho pedido se realiza a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la **Sección II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. Análisis de precios ofertados (Resolución DNCP N° 1173/2016),** Art. 2° Análisis de precios ofertados: *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación".*

Lo solicitado precedentemente deberá ser presentado mediante nota firmada por el representante autorizado en la recepción (secretaría) de la Dirección de Caminos Vecinales del MOPC, sitio en el edificio Ex LAP, 1er. Piso, con un plazo perentorio de 24 horas, a partir de la remisión de la presente notificación.

Sin otro particular les saludo atentamente

M. O. P. y C. DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

**Ing. RODOLFO SEGOVIA**
Director de Caminos Vecinales

CITE N° 11.415

Asunción, 05 de octubre de 2.017

Señor
Ing. Rodolfo Segovia
Director de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Secretaria DCV
Sito: Ex Edificio LAP – 1er Piso

**Referencia: LLAMADO MOPC N° 75/2017 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DPTOS. DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID: 333.774**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes con relación a la Nota DCV N° 3080/2017 de fecha 04 de octubre, por medio de la cual nos solicitan la remisión del desglose de precios unitarios ofertados, de los Lotes N° 19, 20 y 22, de la obra de referencia.
Al respecto detallamos a continuación los argumentos que entendemos hacen que nuestra oferta tenga un rango de variación con relación al presupuesto referencial.

**Lote 19:**

Se detalla en el cuadro más abajo las diferencias entre nuestro precio ofertado y el precio referencial;

| LOTE NRO 19 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Descripción del Bien** | **Precio Unitario (IVA incluido)** | **Precio Total (IVA incluido)** | **Precio Referencial** | **Porcentaje de variación** |
| Transitabilidad Inicial | 5.092.952 | 1.764.198.573 | 4.400.000 | 15,75% |
| Transitabilidad Rutinario | 2.093.647 | 725.239.321 | 1.637.670 | 27,84% |

Del análisis del cuadro precedente podemos concluir cuanto sigue:

1. El ítem transitabilidad inicial está en el rango de variación previsto en la Resolución DNCP N° 1173/2016, por lo que no hacemos comentarios.
2. El ítem transitabilidad rutinaria, se encuentra ligeramente por encima del rango previsto, principalmente, a nuestro entender debido a la repetición de tareas que se van a desarrollar durante los 3 meses de mantenimiento, en consideración que se

entiende que las tareas de rutina se pueden llegar a desarrollar durante meses de lluvia.
Así mismo hemos previsto en nuestros costos para este ítem una estructura de apoyo tan que cumpla a cabalidad con los requerimientos del pliego en cuanto a calidad y respuesta inmediata.

3. Se vuelven a adjuntar los análisis de precios unitarios de este Lote presentados en la licitación.

**Lote 20:**

Se detalla en el cuadro más abajo las diferencias entre nuestro precio ofertado y el precio referencial;

| LOTE NRO 20 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Descripción del Bien** | **Precio Unitario (IVA incluido)** | **Precio Total (IVA incluido)** | **Precio Referencial** | **Porcentaje de variación** |
| Transitabilidad Inicial | 5.091.071 | 1.601.498.204 | 4.400.000 | 15,71% |
| Transitabilidad Rutinario | 2.092.873 | 658.355.060 | 1.637.670 | 27,80% |

Del análisis del cuadro precedente podemos concluir cuanto sigue:

1. El ítem transitabilidad inicial está en el rango de variación previsto en la Resolución DNCP N° 1173/2016, por lo que no hacemos comentarios.
2. El ítem transitabilidad rutinaria, se encuentra ligeramente por encima del rango previsto, principalmente, a nuestro entender debido a la repetición de tareas que se van a desarrollar durante los 3 meses de mantenimiento, en consideración que se entiende que las tareas de rutina se pueden llegar a desarrollar durante meses de lluvia.
   Así mismo hemos previsto en nuestros costos para este ítem una estructura de apoyo tan que cumpla a cabalidad con los requerimientos del pliego en cuanto a calidad y respuesta inmediata.
3. Se vuelven a adjuntar los análisis de precios unitarios de este Lote presentados en la licitación.

**Lote 22:**

Se detalla en el cuadro más abajo las diferencias entre nuestro precio ofertado y el precio referencial;

| LOTE NRO 22 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Descripción del Bien** | **Precio Unitario (IVA incluido)** | **Precio Total (IVA incluido)** | **Precio Referencial** | **Porcentaje de variación** |
| Transitabilidad Inicial | 5.172.478 | 1.376.137.772 | 4.400.000 | 17,56% |
| Transitabilidad Rutinario | 2.126.339 | 565.712.491 | 1.637.670 | 29,84% |
| Instalaciones y Servicios Especializados | 27.635.384 | 165.812.304 | 6.000.000 | 360,59% |

Del análisis del cuadro precedente podemos concluir cuanto sigue:

1. El ítem transitabilidad inicial está en el rango de variación previsto en la Resolución DNCP N° 1173/2016, por lo que no hacemos comentarios.

2. El ítem transitabilidad rutinaria, se encuentra ligeramente por encima del rango previsto, principalmente, a nuestro entender debido a la repetición de tareas que se van a desarrollar durante los 3 meses de mantenimiento, en consideración que se entiende que las tareas de rutina se pueden llegar a desarrollar durante meses de lluvia.
   Así mismo hemos previsto en nuestros costos para este ítem una estructura de apoyo tan que cumpla a cabalidad con los requerimientos del pliego en cuanto a calidad y respuesta inmediata.

3. Se vuelven a adjuntar los análisis de precios unitarios de este Lote presentados en la licitación.

4. Según lo indicado en las EETT de licitación pág. 19,20,21 de la Sección IV, Alcance de las Obras, bajo este ítem se debe cotizar:
   a) Una filmadora.
   b) Una movilidad hasta la recepción definitiva de las obras, lo cual suele darse dos meses más del plazo de obra (6+2=8 meses).
   c) Combustible: 600 litros/mes.
   d) Suma Global por mes (Valor: Gs. 3.000.000 por mes).

En base a estas consideraciones entendemos que nuestra oferta cumple con los requerimientos de licitación, en cuanto a calidad y cantidad de lo solicitado y estamos convencidos que el presupuesto oficial no cubre lo solicitado en los documentos de licitación, por lo que nos ratificamos en nuestro presupuesto.

Sin otro particular, nos despedimos, saludándoles atentamente.

BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.

EMILIO GILL INSFRAN
Gerente Comercial

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñaperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DCV Nº 3081/2017

Asunción, 4 de octubre de 2017

**Señores**
**CONSORCIO ING. OSCAR MOREL–TECO**
**PRESENTE**

**Ref.:** LLAMADO MOPC Nº 75/2017. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID Nº 333.774.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con relación a la propuesta presentada por vuestra empresa, en el marco del llamado de Referencia, a fin de solicitar nos remitan el desglose de precios unitarios ofertados. El desglose solicitado debe contener todos los costos o servicios que está incluido en su precio unitario final ofertado.

Dicho pedido se realiza a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la **Sección II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. Análisis de precios ofertados (Resolución DNCP N° 1173/2016),** Art. 2° Análisis de precios ofertados: *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación".*

Lo solicitado precedentemente deberá ser presentado mediante nota firmada por el representante autorizado en la recepción (secretaría) de la Dirección de Caminos Vecinales del MOPC, sitio en el edificio Ex LAP, 1er. Piso, con un plazo perentorio de 24 horas, a partir de la remisión de la presente notificación.

Sin otro particular les saludo atentamente

M. O. P. C. DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

**Ing. RODOLFO SEGOVIA**
Director de Caminos Vecinales

-141-

Asunción, 05 de Octubre del 2017

Señores
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Dirección de Caminos Vecinales
**Ing. Rodolfo Segovia**
Presente

**Ref.: LLAMADO MOPC N° 75/2017. LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL, ID N° 333.774.**

Nos dirigimos a Usted por medio de la presente, a fin de responder vuestra Nota DCV N° 3.081/2017, por la cual solicita que remitamos el desglose de precios unitarios ofertados.

Al respecto, presentamos en adjunto copia de los análisis de precios correspondientes a los Items presentados en nuestra oferta, cuyos valores para todos los tramos ofertados tanto para la Transitabilidad Inicial, como para la Transitabilidad Rutinaria, se encuentran dentro del 20% por encima del precio referencial.

Sin embargo, en el rubro de INSTALACIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, si supera el 20 % por encima del valor referencial. En este caso, nuestra oferta se compone de los Items solicitados en el pliego de bases y condiciones, como elementos que se deben proporcionar a la supervisión del MOPC:

- Filmadora
- Camioneta 4x4
- 600 lts de Combustible por mes
- 3.000.000 gs logística de vivienda y alimentación por mes

Los cuales superan de por si al monto de referencia que es de 6.000.000 gs mensuales., que no se corresponde con lo solicitado para la supervisión del MOPC.

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente

RECIBIDO
Fecha: 05/10/2017 Hora: 11:00
Firma:

**Ing. Oscar Morel Oses**
CONSORCIO Ing. OSCAR MOREL OSES – TECO S.R.L.
REPRESENTANTE

DCV 05/10/2017
VMOP | D.O | D.E. | UAC. | C.M. | DPP | C.A.

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

01(001)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande reperá ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy

DCV Nº 3075/2017

Asunción, 4 de octubre de 2017

Señores
**TALAVERA Y ORTELLADO S.A.**
**PRESENTE**

**Ref.:** LLAMADO MOPC Nº 75/2017. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID Nº 333.774.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con relación a la propuesta presentada por vuestra empresa, en el marco del llamado de Referencia, a fin de solicitar nos remitan el desglose de precios unitarios ofertados. El desglose solicitado debe contener todos los costos o servicios que está incluido en su precio unitario final ofertado.

Dicho pedido se realiza a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la **Sección II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. Análisis de precios ofertados (Resolución DNCP N° 1173/2016),** Art. 2° Análisis de precios ofertados: *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación"*.

Lo solicitado precedentemente deberá ser presentado mediante nota firmada por el representante autorizado en la recepción (secretaría) de la Dirección de Caminos Vecinales del MOPC, sito en el edificio Ex LAP, 1er. Piso, con un plazo perentorio de 24 horas, a partir de la remisión de la presente notificación.

Sin otro particular les saludo atentamente

M.O.P.y C. DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

**Ing. RODOLFO SEGOVIA**
Director de Caminos Vecinales

-143-

TALAVERA ORTELLADO S.A.

Asunción, 05 de Octubre de 2017

Señor:
**Ing. Rodolfo Segovia, DIRECTOR**
**DIRECCION DE CAMINOS VECINALES**
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**
Presente

Ref.: **Llamado MOPC 75/2017** "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL" **ID Nº 333774**
**Asunto: Respuesta Nota DCV Nº 3075/2017**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en respuesta a vuestra nota DCV Nº 3075/2017, en la cual nos solicitan aclaraciones sobre la presentación realizada en el marco del llamado a licitación de referencia, y a tal efecto, informamos que se han presentado todos los análisis de precios de los ítems, de folio 007 al folio 010 de nuestra oferta presentada, los cuales detallan el desglose de la composición de cada uno de los precios, separado en equipos, mano de obra, materiales y flete. El rendimiento de cada equipo se puede obtener realizando la inversa de los consumos indicados en dicho análisis. Para un mejor detalle, adjuntamos todos los Análisis de Precios Unitarios con sus respectivos rendimientos en el **ANEXO 1.-**

Los valores contemplados en nuestros análisis de precios se corresponden con nuestro tarifario interno de equipos y mano de obra, los costos de los insumos con las cotizaciones recibidas del mercado y los rendimientos considerados son resultado de la experiencia de la empresa para obras similares ejecutadas en el año 2016, (Contratación por Excepción para la contratación de firmas Constructoras para el Mejoramiento de la Transitabilidad de Caminos No Pavimentados en varios Departamentos de la Región Oriental – Lote 38). Además, se ha tenido teniendo en cuenta que se trata de obras rurales y el cumplimiento de las respectivas especificaciones técnicas según el Pliego de Bases y Condiciones.

***ITEMS CUYO PRECIO UNITARIO TIENEN DIFERENCIA DE MAS DEL 20% DEL PRECIO REFERENCIAL.***

**LOTE 1 - DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN (Longitud: 349,24 km)**

**1- TRANSITABILIDAD INICIAL**

En particular se ha considerado lo siguiente:

- El equipo principal que se utiliza es la motoniveladora, cuyo rendimiento en función a nuestra experiencia en contrato similares ejecutados en años anteriores es de 4 horas por kilómetro.

Ing. Ignacio Ortellado Rolón
Talavera Ortellado S.A



UNO-a-

-144-

- Para la carga del material obtenido, está previsto la utilización de la Retroexcavadora del tipo CAT 416-E, así como la utilización de los camiones volquetes y la motoniveladora para la distribución del mismo.

## 2- TRANSITABILIDAD RUTINARIA

En particular se ha considerado lo siguiente:

- El equipo principal que se utiliza es la motoniveladora, cuyo rendimiento en función a nuestra experiencia en contrato similares ejecutados en años anteriores es de 1 horas por kilómetro, para la ejecución del correspondiente abovedamiento.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Ignacio Ortellado Rolón
Talavera Ortellado S.A.

Copia

M. O. P. C.
ESCRITURACIÓN
Exp. Nº 39581
Fecha: 05 OCT. 2017
Firma:
Hora: 9:50



DOS-08 -

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DCV Nº 3078/2017

Asunción, 4 de octubre de 2017

**Señores**
**CONSORCIO HEISECKE & ASOCIADOS**
**PRESENTE**

**Ref.:** LLAMADO MOPC Nº 75/2017. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID Nº 333.774.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con relación a la propuesta presentada por vuestra empresa, en el marco del llamado de Referencia, a fin de solicitar nos remitan el desglose de precios unitarios ofertados. El desglose solicitado debe contener todos los costos o servicios que está incluido en su precio unitario final ofertado.

Dicho pedido se realiza a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la **Sección II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. Análisis de precios ofertados (Resolución DNCP N° 1173/2016),** Art. 2° Análisis de precios ofertados: *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación"*.

Lo solicitado precedentemente deberá ser presentado mediante nota firmada por el representante autorizado en la recepción (secretaría) de la Dirección de Caminos Vecinales del MOPC, sitio en el edificio Ex LAP, 1er. Piso, con un plazo perentorio de 24 horas, a partir de la remisión de la presente notificación.

Sin otro particular les saludo atentamente

M. O. P. C. DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

**Ing. RODOLFO SEGOVIA**
Director de Caminos Vecinales

-146-

# CONSORCIO HEISECKE & ASOCIADOS

Luque, 05 de octubre de 2017

Señores
Dirección de Caminos Vecinales
**Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones**
**Ing. Rodolfo Segovia, Director.**
Presente

***Ref.:* LLAMADO LPN MOPC Nº 75/2017 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID: 333774**

De mi mayor consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda, en relación a lo solicitado en vuestra nota DCV N° 3078/2017 de fecha 04 de octubre de 2017, por la cual solicitan el desglose de los precios ofertados por nuestra empresa en la licitación de referencia, con una explicación detallada de la composición de aquellos precios en los ítems que tienen diferencia de 20% por encima y de 30% por debajo del precio de referencia publicado en el portal de contrataciones públicas.

Al respecto, señalamos lo siguiente:

1. Los precios unitarios incluyen los costos de operación de equipos viales vigentes en el mercado, de acuerdo a consultas realizadas a los proveedores locales de dichos equipos. También se incluye los salarios con las cargas sociales y una ayuda alimentaria a los operadores de equipos, debido al desarraigo normal en este tipo de obras.

2. Se incluyen además los fletes y costos de transporte a la zona de obra conforme a los precios vigentes en el mercado local.

MESA DE ENTRADA DE UOCOPA
Exp. Nº 39550
Fecha: 05 OCT. 2017
Firma:
Hora: 7:40

CONSORCIO HEISECKE & ASOCIADOS
Lic. José Javier Rodríguez Parodi
Representante Legal

3. En los precios inciden además los rendimientos que se adoptan de acuerdo a las características específicas del lugar. Las grandes distancias obligan a dimensionar los equipos en función a los plazos exigidos y procurar alcanzar mayores rendimientos. Estas consideraciones se reflejan en los costos de ejecución de cada ítem, que finalmente impactan en los precios.

Adjuntamos a la presente los análisis de precios correspondientes a la oferta presentada, en un ejemplar original y dos copias.

Sin otro particular, me suscribo a sus gratas órdenes para lo que hubiere lugar.

CONSORCIO HEISECKE & ASOCIADOS

Lic. José Javier Rodríguez Parodi
Representante Legal